

BOLETIN DE NOTICIAS

COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID

Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email:cmromero@nodo50.org

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.

En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

BOLETÍN NÚMERO 195

FECHA: 9 de Junio de 2014

SUMARIO

PAÍS	CONTENIDO	NºPG.
AMÉRICA LATINA	DECLARACIÓN FINAL DE LA ASAMBLEA GENERAL OEA	2
CENTROAMÉRICA	LA INDEFENSIÓN DE DEFENSORES/AS DE DERECHOS	6
COLOMBIA	COMUNIDAD CAMPESINA DE PITALITO: 15 AÑOS DE VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTOS FORZOSOS	7
	YO NO VOTARÉ POR SANTOS	9
EL SALVADOR	PUERTO, CAFÉ Y CONVENIO CON EEUU: TEMAS CENTRALES DE LA AGENDA DE SÁNCHEZ CERÉN	10
GUATEMALA	RESISTENCIAS MASIVAS FRENTE A LA AGRESIÓN PERMANENTE	11
	CADENA PERPETUA PARA ERWIN UPERISEN. LA JUSTICIA SUIZA CONDENA A REPRESOR GUATEMALTECO	14
HAÍTÍ	POLICÍA REPRIME NUEVA MARCHA QUE PIDE LA RENUNCIA DE MARTELLY	15
HONDURAS	ASESINATO Y REPRESIÓN EN SAN FRANCISCO DE OPALACA Y RÍO BLANCO	16
MÉXICO	BOLETÍN DE PRENSA POR CULMINACIÓN DE LA SEMANA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO	17
NICARAGUA	NICARAGUA EL 6º PAÍS MÁS SEGURO DE AMÉRICA LATINA Y EL MÁS SEGURO DE CENTROAMÉRICA	19
PANAMÁ	VÍCTIMAS DE CHANGUINOLA ESPERAN VISITA DE PRESIDENTE ELECTO	19
PUERTO RICO	PIDEN LA LIBERTAD DE INDEPENDENTISTA AL CUMPLIR 33 AÑOS PRESO EN EEUU	20
VENEZUELA	58 MERCENARIOS DETENIDOS POR "PLAN CONSPIRATIVO"	21
	ETICA Y DIÁLOGO ANTE LOS CONFLICTOS EN VENEZUELA	21

AMÉRICA LATINA

DECLARACIÓN FINAL DE LA ASAMBLEA GENERAL OEA

“DESARROLLO CON INCLUSIÓN SOCIAL”

5 de junio de 2014

LAS MINISTRAS Y MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES Y JEFAS Y JEFES DE DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), reunidos en Asunción, República del Paraguay, en el marco de la celebración del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General,

1. REAFIRMANDO lo establecido en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Carta Democrática Interamericana, la Carta Social de las Américas, la Declaración sobre Seguridad en las Américas y otros instrumentos interamericanos sobre la promoción, protección y observancia de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales;[1]/

2. CONSIDERANDO que si bien los Estados Americanos han tomado medidas para alcanzar el desarrollo integral de sus habitantes, para afianzar la democracia y promover y proteger los derechos humanos, aun persisten desafíos y retos en materia de pobreza y pobreza extrema, seguridad alimentaria y nutrición, discriminación, equidad, igualdad e inclusión social, educación inclusiva y de calidad, cobertura universal de salud, trabajo decente, digno y productivo y seguridad ciudadana.

3. RECONOCIENDO que para erradicar el hambre y la pobreza, en particular la pobreza extrema, es necesario impulsar políticas públicas sociales, económicas y medioambientales que favorezcan entre otras la productividad, el empleo y el desarrollo sostenible, amplio e inclusivo de nuestras naciones;

4. PREOCUPADOS porque a pesar de los esfuerzos realizados por los Estados, la inequidad y la exclusión social siguen afectando, en distinta medida, a nuestro Hemisferio, y que enfrentar sus causas y consecuencias es un imperativo que debe unir aún más la acción de los Estados Americanos para mejorar las condiciones para el desarrollo económico y social, y promover sociedades más justas, equitativas e inclusivas con énfasis en los derechos y la participación de personas en situación de vulnerabilidad;

5. CONSIDERANDO que la calidad de vida de las personas y el disfrute pleno de sus derechos y libertades, pueden mejorarse minimizando la incidencia y severidad de las brechas territoriales con acciones concretas de desarrollo integral para los sectores de educación, salud e inclusión social teniendo en cuenta el bienestar de las generaciones futuras.

6. RECONOCIENDO las importantes contribuciones de las mujeres al desarrollo sostenible y al crecimiento económico, incluyendo su trabajo no remunerado en los ámbitos doméstico y del cuidado; y la necesidad del empoderamiento de las mujeres para eliminar la desigualdad de género y lograr el ejercicio pleno de sus derechos;

7. RECONOCIENDO las contribuciones de las personas migrantes y sus familias, así como su potencial individual y colectivo como agentes de desarrollo en los países de origen, tránsito y destino;

8. RECONOCIENDO que el acceso universal a la educación de calidad e inclusiva, con especial atención a los individuos y grupos en situación de vulnerabilidad, fortalece el desarrollo de la persona humana, la inclusión social, el desarrollo económico y las instituciones democráticas;

9. CONSCIENTES de que la salud es esencial para una vida productiva y plena y que la salud pública constituye una inversión que genera impacto sobre la calidad de vida de nuestras sociedades, y teniendo en cuenta los principios promovidos por la Agenda de Salud para las Américas 2008–2017 de la Organización Panamericana de la Salud.

10. RECONOCIENDO que la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la equidad y la justicia social son esenciales para la democracia; y que para su fortalecimiento es indispensable la promoción, protección y ejercicio efectivo de los derechos humanos, en particular los derechos

económicos, sociales y culturales, así como el acceso a la justicia y el diálogo entre todos los sectores de la población;[2]/

11. REAFIRMANDO que el fundamento y razón de ser de la seguridad ciudadana es la protección de la persona humana, y que el estado de derecho, el pleno respeto de los derechos humanos, la lucha contra la impunidad y el desarrollo integral, fortalecen las condiciones de la seguridad ciudadana.

12. HACIENDO ÉNFASIS en el importante rol que pueden desempeñar las alianzas publico-privadas, con la participación de la sociedad civil y otros actores sociales, para avanzar hacia el desarrollo integral.

13. RECONOCIENDO que la inclusión financiera contribuye a una mayor inclusión social y a la reducción de la desigualdad de los ingresos y la pobreza;

14. RECONOCIENDO que las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), utilizadas de conformidad con los principios universales de los derechos humanos, son instrumentos eficaces para el desarrollo sostenible de sociedades inclusivas basadas en el conocimiento, la creación de oportunidades, la promoción de la cooperación entre los pueblos americanos y el ejercicio de los derechos humanos.

15. REAFIRMANDO que la agricultura familiar y los pequeños productores son una base importante para la producción sostenible de alimentos orientada a lograr la seguridad alimentaria y nutricional, y reconociendo su importante contribución para la erradicación de la pobreza con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

16. CONSCIENTES que el cambio climático tiene impactos negativos en las Américas provocando la degradación de la calidad de vida y el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras; y que los Estados Miembros enfrentan significativos riesgos causados por los efectos adversos del cambio climático, particularmente aquellos vulnerables, de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y que requieren adoptar medidas de adaptación para contrarrestar dichos efectos.

17. CONVENCIDOS de la importancia de promover políticas públicas, marcos normativos, legislativos e institucionales, para la reducción de los riesgos de desastres a fin de disminuir la pérdida de vidas humanas e impactos sociales, económicos y ambientales que afectan a nuestras sociedades;

18. ATENDIENDO la importancia de adoptar medidas efectivas que permitan superar las dificultades de tránsito que enfrentan los países en desarrollo sin litoral y reafirmando la voluntad de cumplir efectivamente con el Programa de Acción de Almaty, aprobado por Resolución A/RES/58/201 de la Asamblea General de las Naciones Unidas así como con los acuerdos vigentes en sus sistemas de transporte y tránsito;

19. RECORDANDO la resolución de la ONU, A/RES/67/206, destacando la importancia de acciones coordinadas, equilibradas e integradas para abordar los desafíos de desarrollo sostenible que enfrentan los pequeños estados insulares en desarrollo (CMNUCC); ACOGIENDO con beneplácito la designación de 2014 como el año internacional de los pequeños estados insulares en desarrollo; y notando que los países con litorales de zonas costeras bajas enfrentan desafíos similares para su desarrollo sostenible;

20. RECONOCIENDO los desafíos a los que se enfrentan los Estados Miembros que son pequeños, vulnerables, altamente endeudados y de medianos ingresos;

21. TENIENDO PRESENTE la Resolución 68/222 de la ONU, del 20 de diciembre de 2013 "Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos", reconocemos también que los países de ingresos medianos siguen afrontando importantes desafíos en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del milenio;

22. ACOGIENDO con beneplácito la celebración del centenario del Canal de Panamá el 15 de agosto de 2014, vía interoceánica que contribuye al desarrollo económico y sostenible del hemisferio

y cuyo proyecto de ampliación permitirá una mayor apertura y facilitación del comercio marítimo en la Región;

23. DESTACANDO que la cooperación interamericana para el desarrollo integral es responsabilidad común y solidaria de los Estados Miembros en el marco de los principios democráticos y que la Organización de los Estados Americanos, a través de su Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral tiene como finalidad promover la cooperación entre los Estados Miembros con el propósito de lograr su desarrollo integral y, en particular, para contribuir a la eliminación de la pobreza;

24. CONSCIENTES de la necesidad de fortalecer el trabajo coordinado de la OEA con los Estados Miembros y las distintas instituciones del sistema interamericano, especialmente en los objetivos vinculados a la promoción y fortalecimiento del desarrollo integral;

DECLARAN:

1. COMPROMETER sus esfuerzos para erradicar el hambre y la pobreza, en particular la pobreza extrema; combatir la inequidad, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social; e incrementar el acceso equitativo a los servicios de salud, así como a una educación de calidad e inclusiva; objetivos prioritarios que deben orientar las acciones del sistema interamericano.

2. FORTALECER la capacidad de los países para hacer frente a los impactos externos para que los progresos alcanzados en la región en la erradicación del hambre y la pobreza, en particular la pobreza extrema sean sostenibles.

3. RECONOCER los trabajos que se vienen adelantando en la agenda de desarrollo post 2015 y encomendar a la Secretaría General que incorpore, según corresponda, los resultados de ésta en sus programas, proyectos y actividades.

4. IMPULSAR políticas públicas intersectoriales de protección e inclusión social con miras a fortalecer el respeto de los derechos humanos y la adopción de medidas integrales para la plena y efectiva participación en la sociedad de todas las personas, en particular aquellas en situación de vulnerabilidad; y prevenir, combatir y erradicar todas las formas de discriminación e intolerancia.

5. IMPULSAR la formulación e implementación de políticas económicas y sociales integrales e inclusivas, tendientes a profundizar el desarrollo económico con equidad, fomentar la inversión, el emprendedurismo y la generación de trabajo decente, digno y productivo en todos los sectores, con el fin de reducir las inequidades en el ingreso y las desigualdades sociales.

6. FORTALECER los esfuerzos para garantizar la plena equidad e igualdad de acceso, oportunidades, participación y liderazgo de las mujeres en los procesos de desarrollo de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por los Estados dirigidos a alcanzar una participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

7. DESTACAR la necesidad de desarrollar e implementar políticas públicas, respetuosas de los derechos humanos, orientadas a favorecer la inclusión social de los migrantes, fomentar el intercambio de mejores prácticas entre los estados miembros y crear las condiciones que permitan reconocer, optimizar y maximizar los beneficios de la migración en el desarrollo de los países de las Américas.

8. FOMENTAR la formación profesional y técnica inclusivas, y la capacitación laboral, así como el desarrollo de mecanismos para la certificación de competencias laborales, para facilitar el acceso y la reinserción al mercado laboral, apoyar el desarrollo personal y profesional, haciendo hincapié en la innovación y maximizar la productividad de la economía y el fortalecimiento institucional.

9. DESARROLLAR Y FORTALECER políticas de mejoramiento de la disponibilidad, el acceso y la calidad de los servicios de salud, cuya prestación sea culturalmente aceptable, y la promoción de estilos de vida saludables para la población, en especial para personas y grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo una cobertura universal, con énfasis en programas de atención preventiva.

10. CONTINUAR promoviendo y defendiendo los principios democráticos, los derechos humanos y el acceso a la justicia para todos, y fomentando el diálogo social, como elementos indispensables

para el desarrollo social, económico y cultural, teniendo en cuenta que la democracia y el desarrollo integral son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

11. FORTALECER en sus políticas públicas de seguridad ciudadana un enfoque multidimensional que contribuya al desarrollo integral y a la justicia social, que promueva la participación comunitaria y que incida en la reducción y prevención de la violencia y el delito en todas sus formas, teniendo presente que el desarrollo y la seguridad están vinculados entre sí y que se refuerzan unos a otros.

12. IMPULSAR Y FORTALECER las alianzas público-privadas, con la participación de otros actores sociales, con el fin de erradicar la pobreza, en particular la pobreza extrema, y avanzar en el desarrollo integral en las Américas, teniendo en cuenta el rol del Estado y la responsabilidad social empresarial.

13. FORTALECER políticas públicas destinadas a la planificación, creación y modernización de infraestructura física de transporte, energía y conectividad, en razón de su función estratégica para impulsar la economía, generar empleo y promover el desarrollo sostenible.

14. REITERAR la necesidad de adoptar políticas públicas para el acceso justo, equitativo y no discriminatorio a los servicios públicos básicos, incluidos los de agua potable y saneamiento básico, como medidas necesarias para el logro del desarrollo integral. Asimismo promocionar e impulsar políticas públicas integrales orientadas a satisfacer las necesidades habitacionales de los sectores más pobres y vulnerables de la población.

15. ALENTAR el fomento de políticas de inclusión financiera que mejoren el acceso y el uso de servicios financieros asequibles y de calidad, y que fortalezcan la capacidad financiera de los hogares excluidos del sistema financiero o insuficientemente atendidos, de las micro y pequeñas empresas, cooperativas y otras unidades de producción, así como la promoción de programas de educación financiera.

16. REAFIRMAR que la expansión del acceso, la apropiación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TICs–, bajo los principios de equidad, universalidad y asequibilidad, en un marco de cooperación global y respeto a los derechos humanos, contribuyen a la reducción de la pobreza, al desarrollo sostenible y a la inclusión social que facilita el acceso a la información, la educación y la libertad de expresión. En este contexto, resaltar el rol de las instancias del sistema interamericano en la promoción y adopción de TICs innovadoras y confiables en las Américas, reduciendo la brecha digital.

17. PROMOVER políticas y estrategias intersectoriales para impulsar el desarrollo sostenible y lograr la seguridad alimentaria y nutricional, fortaleciendo la agricultura familiar y campesina, así como de pequeños productores, las cuales deben tener en cuenta la producción y la oferta de productos locales, incluidos los de alto valor nutricional, entre otros.

18. CONTINUAR Y FORTALECER nuestros esfuerzos orientados a avanzar en la implementación de los compromisos asumidos en materia de desarrollo sostenible y cambio climático para contrarrestar los efectos adversos del cambio climático, aumentar la capacidad de adaptación de los Estados, de las poblaciones y de los ecosistemas vulnerables al cambio climático, así como aumentar esfuerzos para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

19. FORTALECER políticas públicas de gestión integral del riesgo de desastres, promoviendo la participación de todos los niveles gubernamentales y de la sociedad, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

20. OTORGAR el apoyo necesario a la condición de país en desarrollo sin litoral, en la implementación de medidas efectivas destinadas a superar vulnerabilidades y problemas derivados de dicha situación, facilitándole la libertad de tránsito a través del territorio de los estados de tránsito por todos los medios de transporte, de conformidad con las reglas aplicables del derecho internacional, las convenciones internacionales y los convenios bilaterales vigentes, encomendando

la elaboración de un informe a la Secretaría General que permita apoyar los avances en este aspecto.

21. ALENTAR a todos los estados miembros, al sistema interamericano y a todas las demás partes interesadas a que aprovechen el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, para promover actividades a todos los niveles, incluso por medio de la cooperación internacional, regional y subregional, según corresponda, a fin de lograr el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluyendo países con zonas costeras bajas.

22. PROMOVER Y FORTALECER estrategias eficaces de cooperación y generación de alianzas entre los Estados, así como con los organismos internacionales pertinentes, con el objeto de promover el desarrollo sostenible con inclusión social, consecuente con las prioridades e intereses nacionales.

23. PROMOVER la cooperación entre los Estados Miembros con el propósito de lograr su desarrollo integral y para contribuir a la erradicación de la pobreza, en particular la pobreza extrema. En ese sentido, encomendar a la Secretaría General de la OEA que apoye la coordinación de los esfuerzos de cooperación a través de los distintos mecanismos e instrumentos existentes, que genere sinergias con las instituciones del sistema interamericano y tome medidas necesarias para establecer mayor coordinación, según corresponda, entre la OEA, el BID, la CEPAL y la OPS.

Fuente: http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=D-005/14

CENTROAMÉRICA

CENTROAMÉRICA: LA INDEFENSIÓN DE DEFENSORES/AS DE DERECHOS

El pasado 3 y 4 de junio, en la ciudad de Guatemala, se llevó a cabo el encuentro de defensores/as de derechos de Guatemala, organizado por la Plataforma Holandesa. El objetivo del encuentro fue socializar las Directrices de la Unión Europea (UE), Noruega y Suiza para la protección de defensores/as, y conocer la predisposición de las misiones diplomáticas europeas para la implementación de dichas Directrices.

El evento no sólo sirvió para socializar los riesgos y la vulnerabilidad de los derechos de defensoras/as en áreas rurales y urbanas del país, sino, sobre todo fue un espacio en el que las y los activistas de derechos en riesgo, de diversas organizaciones sociales, sintieron ese (casi desconocido) aliento de seguridad, confianza y fraternidad, en un país donde el “oficio” de defensor/a de derechos se castiga con la criminalización y la muerte.

En Guatemala, Honduras y El Salvador se diluyen los derechos humanos a un ritmo tan acelerado que la cantidad de muertes violentas diarias actuales superan a las ocurridas en la época de la guerra interna, o de la guerra de “baja intensidad” contra el comunismo en la región. En aquella época, eran los estados-ejércitos los predadores de defensores/as, ahora, en las democracias de cartón, los verdugos de defensores/as se difumina entre actores como el crimen organizado, empresas privadas, narcotráfico y el aparato estatal.

Las condiciones existenciales para defensores se precarizan aún más con el encaprichamiento violento del sistema neoliberal que se apropia “a la fuerza” de los bienes comunes y condiciones de vida de los pueblos y comunidades ya excluidos y empobrecidos. Ante esta “invasión” violenta promovida y acompañada por los propios estados, la dignidad e identidad de los pueblos se materializa en la creciente acción creativa de sus defensores/as. A mayor vulneración de derechos, mayor la resistencia pacífica y espontánea de las y los afectados, sobre todo mujeres.

Si bien las y los defensores son actores que subvencionan a los estados en su rol de garantizar el ejercicio y el cumplimiento de los derechos fundamentales. Sin embargo, los estados, lejos de agradecer y proteger a las y los defensores de los derechos, los estigmatizan como criminales y enemigos del desarrollo. Y, esto lo hacen con la finalidad de fijar en el imaginario colectivo de la ciudadanía estereotipos adversos en contra de las y los defensores de derechos.

Una vez estigmatizado a defensores de derechos como terroristas, guerrilleros, criminales, el Estado, conjuntamente con las empresas privadas (rechazadas en las comunidades), descarga toda su artillería mediática, jurídica y policial para perseguirlos, encarcelarlos, y en no pocos casos aniquilarlos físicamente.

Las élites de poder que monopoliza el discurso, incluso acusa a defensoras/es como causantes de la miseria material y moral de estos países, como si Guatemala, Honduras o El Salvador hubiesen sido gobernados por defensores/as de derechos humanos.

En este contexto de incertidumbre, donde el o la defensora está condenada a andar “confesado”, espacios de encuentro como el facilitado por la cooperación internacional comprometida con la vida tiene un alto valor ético y humanitario.

Incluso cuando parte de la cooperación internacional está permeada por inevitables intereses económicos, para las y los defensores de derechos de aquí y de allá la preocupación sigue siendo la misma: ¿cómo superar las causas de las injusticias socioambientales que activan la legítima e incontenible resistencia pacífica en los países afectados? ¿Cómo hacer que los estados, lejos de criminalizar a defensores/as de derechos, protejan y promuevan la labor supletoria de estos actores fundamentales?

Las y los defensores emergen de la conciencia social y de la dignidad de los pueblos porque los actores y mecanismo llamados a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos se difuminaron. En este contexto, ¿quién protege a las y los defensores de derechos? ¿Racionalmente se les podría catalogar como criminales o terroristas a quienes defiende el derecho a tener derechos?

Fuente: Ollantay Itzamná. Rebelión

COLOMBIA

COMUNIDAD CAMPESINA DE PITALITO: 15 AÑOS DE VIOLENCIA Y DESPLAZAMIENTOS FORZOSOS

Entrevista a Nacho Hernández y Begoña Navarro, activistas por los Derechos Humanos

Entre octubre de 2013 y mayo de 2014, Nacho Hernández y Begoña Navarro -miembros del colectivo Sur-Cacarica, dentro de la Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia- han recorrido una parte de este país acompañando a líderes en materia de Derechos Humanos y comunidades en resistencia. Constataron sobre el terreno cómo se vulneran los derechos fundamentales en la Vereda de Pitalito (departamento del Cesar), la zona del Curvaradó (Chocó) y participaron, en las tierras del Cacarica (Chocó), en la comisión que verifica el estado de la frontera panameña. En esta región acompañaron a las comunidades de autodeterminación Vida y Dignidad. Nacho Hernández y Begoña Navarro han relatado su experiencia en las VIII Jornadas por la Paz y la Reconciliación en Colombia organizada en Valencia por el colectivo Entrelguals.

P-Conocisteis el caso concreto de la Vereda de Pitalito, en el departamento del César. ¿Cómo se organiza la comunidad y a qué problemas se enfrenta?

La Vereda de Pitalito pertenece al municipio de Chimichagua, pero el municipio más próximo es Curumaní. Se localiza al nordeste del país, en el departamento del Cesar, frontera con Venezuela. La comunidad se constituyó en 1994 y, durante la primera década, vivieron lo que ellos llaman la “época del bienestar”. Han sido víctimas de tres desplazamientos forzosos. El primero, en 1999, por la violencia del ejército y grupos paramilitares, que entraron en el Pitalito buscando insurgentes. En consecuencia, tuvieron que abandonar las comunidades, donde vivían unas 20 familias. Con una escuela, tierras comunales y un proyecto de vida y trabajo colectivo. Colonizaron las tierras del pueblo, donde se dedicaban a la agricultura y algo a la ganadería.

P-Habláis de una dinámica constante de desalojo-retorno...

En efecto. En 2005 vuelven a sus territorios. Es el primer retorno. En el año 2009 intentan comprar la tierra, pero se les niega esta posibilidad: el INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) les dice que se trata de “territorio de protección forestal” y, por tanto, no están a la venta. En 2010 Juan Manuel Fernández de Castro –terrateniente dedicado a la palma, ganadero y exmilitar- afirma que él es propietario de las tierras, y el gobierno le reconoce esta condición. Fernández de Castro fuerza (acompañado de paramilitares) a los campesinos a firmar un papel en blanco por el que deben renunciar a la tierra, a cambio de una pequeña cantidad de dinero (entre el 1% y el 10% del valor de la tierra). Se producen hostigamientos y el 24 de junio de 2010 hay finalmente un despojo “reglamentario”, con presencia de la policía, la fiscalía y otras autoridades estatales, civiles y militares.

P-¿Hacia dónde se dirigen entonces los campesinos?

Se van a vivir a Curumaní. Siempre que los desalojan se desplazan a este municipio. Tras el despojo de 2010, viven en este municipio y se vuelven a organizar. Les apoya el Movimiento de Trabajadores Campesinos del Cesar (MTCC), además del equipo jurídico Pueblos y la Fundación Comité Solidaridad con los Presos Políticos (FCSP). Empiezan entonces a trabajar en su segundo retorno, ya con apoyos y mucho más organizado. El regreso a los predios (originarios) tiene lugar el 21 de mayo de 2013. Se organizan y comienzan a cultivar la tierra, pero esta vez con apoyo de organizaciones nacionales e internacionales. De hecho, hay una observación permanente, incluso vigilancia durante 24 horas.

P-¿Hasta cuándo permanecen en los predios?

El 25 de octubre de 2013 se produce un tercer desplazamiento, totalmente arbitrario. Vuelve Juan Manuel Fernández de Castro con los títulos de propiedad. Ahora bien, desde 2011 está en vigor la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que teóricamente repara las víctimas y abre la puerta a la recuperación de las tierras. Los campesinos de Pitalito deberían estar protegidos por este marco jurídico, pero no es así. El mismo día de la “inspección ocular” del territorio se produce el desalojo (con la presencia de autoridades estatales, ejército, policía y fiscalía), sin que se cumpla el plazo legal de 48 horas ni el derecho a la defensa. Además, la citada ley permite la inscripción en el censo de víctimas y recibir un tratamiento especial, además de entrar en un plan de contingencia que incluye ayuda humanitaria. Nueve de las familias del Pitalito tienen el reconocimiento oficial de víctimas, pero las prestaciones y garantías no se cumplen.

P-Y vuelta al municipio de Curumaní...

A Curumaní llegan 12 familias con 16 niños. Permanecen en un barrio de la periferia, en dos espacios cedidos por los vecinos que los campesinos llaman “El Albergue”. Allí se mantienen 40 días en resistencia. Ponen en marcha acciones jurídicas, que no tienen respuesta, y el estado tampoco garantiza ninguna ayuda humanitaria, que sí prestan organizaciones locales e internacionales. Por otro lado, hay vecinos de Curumaní que los estigmatizan como desplazados. Ya no habrá otro retorno a la vereda. En esta última fase, se desplazan varias comisiones de verificación a la vereda del Pitalito para observar los cultivos. Había un compromiso verbal por parte de Fernández de Castro de que estos iban a respetarse. Pero en la segunda visita la respuesta consistió en disparos al aire; en la tercera, se comprobó cómo el ganado se comía los cultivos de los campesinos, hubo amenazas con pistola y disparos dirigidos a la comisión de verificación, formada por campesinos, observadores internacionales, abogados y periodistas. Esto indica que, a la hora de plantearse el retorno, los campesinos son muy vulnerables.

P-¿Cuál es la situación en la actualidad?

En la última fase de estancia en “El Albergue” era frecuente el control paramilitar. El pasado 6 de diciembre se desorganiza voluntariamente “El Albergue”, tras 40 días de resistencia. Ahora, en Curumaní, cada uno se busca la vida como puede; periódicamente se reúnen y apoyan el paro nacional agrario y campesino. Confían fundamentalmente en la vía jurídica, aunque la ley reconoce a Juan Manuel Fernández de Castro como propietario de la tierra.

P-¿Quién es Juan Manuel Fernández de Castro?

Uno de los personajes más ricos del departamento del Cesar. Y un exmilitar que ha tenido además vínculos con el paramilitarismo. Los hombres que vigilan las tierras de su propiedad llevan armas y radiotransmisores de uso exclusivo del ejército. En Pitalito y su entorno, además, Fernández de Castro es un gran ganadero y terrateniente dedicado a la palma africana. La zona, cuyo suelo es muy rico en minerales, contiene una reserva muy importante de agua dulce, que el despojador quiere para regar sus tierras y vender el agua a los agricultores vecinos.

P-Por último, habéis relatado el caso de los desplazamientos en la Vereda de Pitalito. ¿Sirve como ejemplo de lo que ocurre en el conjunto del país?

Todo esto es bastante común en Colombia. En el caso de los campesinos del Pitalito, la resistencia es más difícil porque se trata de una comunidad muy pequeña. Otras comunidades reciben más apoyo. Los campesinos de esta vereda se han centrado en la vía jurídica. Pero es cierto que se trata de un ejemplo clásico de concentración de la tierra y vulneración de los derechos humanos en Colombia. Actualmente, se rozan los 6 millones de desplazamientos internos. Si añadimos desaparecidos, asesinados o víctimas de la violencia de género, podrían alcanzarse los 6,5 millones, según las organizaciones internacionales de Derechos Humanos. En zonas donde, muchas veces, si denuncias la muerte de tu hermano eres el siguiente en caer...

Enric Llopis – Rebelión

YO NO VOTARÉ POR SANTOS

De Juan Manuel Santos hemos dicho de todo. Merecidamente. Que es ladino, calculador y marrullero. Que se ha sentado en los sillones ministeriales de todos los últimos 3 o 4 gobiernos. Que tiene un programa de gobie...rno y de desarrollo profundamente neoliberal. Que no es ajeno a los desmanes de los ocho años de gobierno mafioso de Uribe. Y que su propuesta de paz es superficial y nada transformadora.

De Oscar Iván Zuluaga poco podemos decir. Es una simple marioneta de Uribe. Aunque al parecer tiene su propio pasado de vínculos con el paramilitarismo. Entonces mejor hablar de Álvaro Uribe, el Jefe. Encarnación dura del odio y la violencia. Del fanatismo patriotero neofascista. Del todo vale. Las chuzadas, las masacres, la calumnia, la diatriba. Los falsos positivos y el paramilitarismo. El enriquecimiento exorbitado de los hijos y los amigos con contratos y licitaciones. La continuidad de la guerra con todos sus horrores.

Desde muy jóvenes empezamos a soñar con la paz y la democracia. Y a luchar por ella. Odiosamente hablando en primera persona, ininterrumpidamente hasta hoy, desde aquel mes de febrero de 1972 cuando ingresé a la Juventud Comunista Colombiana al tiempo que participábamos en las movilizaciones estudiantiles y la construcción de la Unión Nacional de Estudiantes de Secundaria. Éramos la generación del “estado de sitio” y conocimos todas sus formas represivas en esta década, la del extraordinario Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Llegamos a los ochentas con la pesadilla del “estatuto de seguridad” de Turbay Ayala. Época de plantones, torturas y juicios sumarios en los batallones militares. A mediados de la década llegó una explosión de alegría. Se firmaron los acuerdos de “tregua, cese al fuego y paz”. La paz estaba cerca. Ingresamos entusiasmados a la Unión Patriótica para ayudar a que ello fuera posible. Pero este sueño de paz fue anegado en sangre y llegó la barbarie. Como Neruda dijera del Madrid bombardeado por el fascismo... “y desde entonces fuego, pólvora desde entonces y desde entonces sangre”. La guerra se extendió y se degradó. Apareció la bestia paramilitar como estrategia de Estado. En el dos mil hubo otro rayo de esperanza pero finalmente la paz del Cagúan no fue posible y llegó Uribe a la presidencia. Hablar de paz se volvió subversivo. “caguaneros” era el epíteto despectivo. Terrorista era todo aquel que no fuera uribista. Los tambores de la guerra eran la nueva partitura del himno nacional escuchado hipócritamente con la mano en el corazón por el bestiario uribista. Pero la lucha por la paz no se detuvo. Se llenó de inventivas y de audacias. Recorrió las calles y los campos y también las avenidas del extranjero. Se tocaron miles y miles de puertas. El movimiento por la paz logró entregas unilaterales de personas larga y dolorosamente secuestradas.

Por eso cuando en noviembre del 2012 gobierno y guerrillas se sentaron en Oslo a negociar se sintió que era la victoria de quienes tanto lucharon por la paz.

En estas elecciones y en especial para la segunda vuelta del 15 de junio el tema de la paz se ha colocado en el centro, en el corazón del debate. El uribismo habla de guerra aunque tácticamente a última hora haya “suavizado” su postura. Santos mantiene su propuesta limitada de diálogo y de paz, no resultaría extraño que en cualquier momento le dé una patada a la mesa. El retorno del uribismo puro y duro será volver al terror y el todo vale. Habría que volver a luchar por la paz clandestinamente. Quien sabe cuántos miles de muertos tendrían que seguirse contando. En estas negociaciones se ha avanzado lo que nunca antes se había hecho en ningún otro intento. La reversa es muy peligrosa. Es mejor luchar por el concepto y los contenidos de la paz y no porque de ella se pueda volver a hablar. Asumimos que la profundidad de la paz no depende solo de la voluntad del gobierno y de la guerrilla. Dependerá de la fuerza de la movilización y la presión popular. Sentados en la casa y mirando la corrida desde la barrera las cosas no serán como las soñamos. Hay que darse la pela. Por eso cuando el domingo 15 de junio ponga una cruz sobre la cara de Santos no estaré votando por Santos. Estaré votando para que no haya peligrosos retrocesos en la lucha por la paz. Sabiendo que solo votar no será suficiente. Que habrá que seguir luchando todos los días como heroicamente lo hacen en Colombia mujeres y hombres que en ello entregan la vida. Y que desde la distancia algún diminuto granito de arena se puede aportar.

Jaime Cedano Roldán

EL SALVADOR

PUERTO, CAFÉ Y CONVENIO CON EEUU: TEMAS CENTRALES DE LA AGENDA DE SÁNCHEZ CERÉN

La suscripción del convenio Fomilenio II, la adjudicación de la concesión del Puerto La Unión, el inicio del Pacto Nacional por la Caficultura y el funcionamiento del Sistema de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (Sitramss) son algunos de los compromisos que el gobierno de Salvador Sánchez Cerén pretende cumplir en los primeros 100 días de gestión.

Óscar Ortiz, vicepresidente de la República, aseguró ayer que en los próximos días el presidente Sánchez Cerén hará los respectivos anuncios. “Vamos a presentar en cada área un conjunto de iniciativas para que la gente tenga claro de cómo vamos arrancar”, declaró.

Citó como ejemplo que, en economía, la apuesta estará enfocada en la firma del acuerdo para acceder al segundo compacto de la Corporación de la Cuenta del Milenio (MCC) conocido como Fomilenio II. Esto implica una inversión en la zona costera de \$227 millones con un aporte de \$80 millones por parte de El Salvador.

El acuerdo está pendiente de ser ratificado por Estados Unidos, que está a la espera de que la Asamblea Legislativa reforme la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, y cumpla del tratado comercial en la adquisición de semillas.

Roberto Lorenzana, secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, dijo el lunes pasado que el gobierno ya tiene listo el proyecto de ley de Fomilenio. Lo enviará a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

Otro proyecto que pondrán en marcha en los primeros cien días es finalizar los procesos de licitación del Puerto La Unión. En abril de este año, la directiva de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) aprobó las bases de licitación y el contrato de concesión del Puerto. Según las bases, el concesionario tendrá que hacer una inversión de por lo menos \$30 millones en los próximos 10 años y hacer un pago inicial de \$1 millón.

Otro compromiso es cumplir con el Pacto Nacional por la Caficultura. “Para comenzar con la reactivación estratégica de la planta cafetalera”, dijo. La primera fase del pacto implica la reactivación de 30 mil manzanas de cafetales con una inversión de \$130 millones, para créditos al 4% anual de tasa de interés. El pacto fue firmado, el 6 de febrero, por todos los partidos políticos excepto ARENA.

El pasado 1 de junio tomó posesión de su cargo Sánchez Cerén. En su discurso, no planteó metas ni acciones concretas durante los primeros cien días, aunque pidió unión a todos los sectores.

En el tintero presidencial

El Presidente de la República ya tiene un plan para los primeros 100 días de su gobierno.

- El gobierno de Salvador Sánchez Cerén apuesta a la firma y puesta en ejecución de Fomilenio II, que lleva proyectos específicos para la zona costera del país. La inversión de EE.UU. por medio de Fomilenio II es \$227 millones.
- Según el Vicepresidente de la República, en los primeros 100 días de gestión, se espera concluir con el proceso de licitación del Puerto de La Unión. Las bases ya están aprobadas. Se espera una inversión de \$30 millones.
- El nuevo sistema de transporte público urbano de San Salvador podría estar listo para los primeros 100 días del nuevo gobierno. Aún no se conoce cuánto valdrá el pasaje para los usuarios y cuánto dará el gobierno en subsidio.
- En la campaña presidencial, Salvador Sánchez Cerén firmó el documento del pacto por el café. El vicepresidente dijo ayer que en los primeros meses se va a crear un programa para reactivar el sector. La inversión es \$130 millones.

Fuente: Nodal

GUATEMALA

RESISTENCIAS MASIVAS FRENTE A LA AGRESIÓN PERMANENTE

El desalojo violento del campamento antiminerero en San José del Golfo (23 de mayo) y las intensas amenazas de encarcelamiento de líderes comunitarios en el área norte de Huehuetenango (inicio de mayo) configuran una nueva fase de la ofensiva contra actores en resistencia.

La ofensiva agudizada parece partir de una premisa: la correlación de fuerzas, que convoca opinión pública y sentir de la comunidad internacional, estaría relegitimando la persecución abierta a personas y organizaciones, los estados de excepción y, sin duda, la militarización masiva, que incluye la actuación de la Policía Nacional Civil con lógica militar. Por tanto, se amenaza con profundizar la restricción de libertades y con impulsar agresiones en otros territorios, para llevar a la práctica el discurso oficial: Guatemala es una de las economías que más facilidades otorga a la inversión extranjera, a nivel mundial.

El marco contextual, jurídico y político de las recientes agresiones

El lujo de fuerza (física y/o verbal) exhibido en los territorios señalados, y la voluntad expresada de llegar hasta el final, se enmarcan en la necesidad de asegurar proyectos económicos estratégicos. La violencia es proporcional a las necesidades de las empresas transnacionales, empresarios locales y actores institucionales, quienes juegan contra el tiempo o con los tiempos, porque conciben 2014 como el año de la reconfiguración autoritaria del poder, para la profundización del modelo de acumulación.

Así, los recientes ataques se apoyan en medidas de corte político y jurídico que institucionalizan la agresión. Entre otras:

- la elaboración de una batería de leyes penalizadoras de la resistencia (ley de tómulos, ley *de celulares*, ley de servidumbres en discusión);
- la defensa de los derechos de las empresas frente a los derechos colectivos y las finanzas del Estado (ley de inversión y empleo);
- la apertura de un nuevo ciclo en el Ministerio Público y el sistema de justicia, ¿más proclive a la criminalización?;

-la discusión sobre nuevas figuras para penalizar la resistencia (*derecho penal del enemigo*, según análisis de Gustavo Illescas, de Centro de Medios Independientes, que mitigaría la dificultad de conducir procesos por terrorismo);

-la apuesta política por la confrontación: en San José del Golfo se ataca a la resistencia pacífica, inmersa en un proceso de negociación. En Huehuetenango se señala con nombres y apellidos a los dirigentes que interlocutan con el gobierno. Se cierran peligrosamente espacios democráticos. ¿Se buscan respuestas violentas de las comunidades?;

-la consolidación del gobierno (o la figura de Pérez Molina) a partir de la concentración de poder;

-el llamado (efectuado por la Vicepresidenta del Gobierno y empresarios privados en Huehuetenango) a reactivar órdenes de captura no ejecutadas, a concluir –con condenas- procesos judiciales abiertos contra líderes comunitarios, y a abrir cuando y donde sea necesarios nuevos procesos;

-el (re) empoderamiento del Ejército y la progresiva construcción militarizada de la Policía Nacional Civil (fuerzas élite de combate).

La ampliación del periodo presidencial (o la reelección vía reforma constitucional u otras) forma parte de esta reconfiguración autoritaria. Por parte de sectores económicos poderosos crece el convencimiento de que el actual gobierno y un modelo personalista, centralista, de limitación de derechos, es el único adecuado para garantizar la gobernabilidad empresarial y los negocios. En este marco se produce un debate o se genera un acuerdo tácito: la reelección del Partido Patriota o directamente del equipo gobernante (vía ampliación de mandato u otras) a cambio del apoyo irrestricto (cuando sea necesario, violento) del aparato del Estado y las fuerzas de seguridad a la expansión de las empresas.

El *pacto de la impunidad* (para el fin del juicio por genocidio y la elección de nueva fiscal), que incluye a actores de la oligarquía, economía criminal, economía emergente, militares y gubernamentales, es la sombrilla protectora de esta nueva amenaza.

La agresión estructural

Inserta en una coyuntura inmediata, la agresión contra las resistencias es, sin embargo, estructural, de carácter raizal y permanente. En su ensayo *Los golpes de espectro completo*, la socióloga mexicana Ana Esther Ceceña identifica tres características de las guerras hoy, aplicables a la *disputa por la territorialidad*: el avasallamiento, la simultaneidad y la impunidad.

El *avasallamiento* opta “por una purga general, relacionada con las tareas de prevención y disuasión pero con propósitos de más larga duración”. La *simultaneidad* implica “atacar sin tregua por todos lados al mismo tiempo, como un ataque de un enjambre de avispas, en todos los ámbitos de la vida social” (no se refiere solamente a persecución directa sino a ataques desde lo legal, institucional, campañas mediáticas). La *impunidad* refiere la “invalidación de los referentes formales de justicia y moralidad social, a partir de comportamientos ilegales. Se pierden referentes sociales garantizadores, es decir, el Estado de Derecho, y aparecen como dupla indisoluble el estado de excepción y una tierra de nadie”. Esto sucede en un contexto donde la guerra no es un medio sino el fin para el despojo permanente (*guerras infinitas*) y donde el enemigo es la *otredad* en todas sus formas, sobre todo aquello que “no se conoce y que siempre ha estado invisible”.

Así, la agresión contra organizaciones y luchas sociales y de los pueblos en Guatemala es permanente. Se ejerce con carácter simultáneo y planificado. Se desarrolla en fases que no implican sosiego sino reacomodos y reconfiguraciones. Se renueva, avanza, genera nuevos métodos y desecha otros. Persigue judicial y políticamente. Combina el garrote y el diálogo (no los sustituye sino los articula, ver al respecto El Observador). Ahoga de forma financiera. Confronta y divide en el nivel comunitario. Busca el aislamiento de organizaciones a través de la deslegitimación. Aterroriza. Se infiltra y socava confianzas. Involucra actores privados, fuerzas de seguridad, paramilitares, actores gubernamentales, actores internacionales. Se impulsa desde el gobierno, el Congreso, las empresas, los operadores de justicia incluso en niveles micro (jueces de paz, agentes fiscales), columnistas, programas de radio y televisión. Ubica como enemigos a quienes no encajan en la

visión dominante. Se multiplica en la indiferencia, la pasividad y el desinterés. Se extiende focalizada o generalizadamente. Tiene, siempre, una voluntad política desmovilizadora, un efecto ejemplificador.

Defensa del optimismo

El carácter estructural y permanente, de espectro completo, de la agresión, no la convierte en indetenible. La agresión se acelera porque la consolidación de resistencias pone el peligro el modelo de acumulación y el proyecto político de dominación. El *otro*, el *enemigo desconocido* que menciona Ana Esther Ceceña, es en Guatemala la organización de pueblos y comunidades por la defensa del territorio y la vida, con capacidad de paralizar proyectos extractivos, que opta por la condena y la cárcel antes que por la sumisión. No es casual la fuerza empleada para dismantelar el campamento de San José del Golfo, convertido en símbolo de lucha.

Los análisis de actores y riesgos realizados por el gobierno y empresas transnacionales mencionan intereses criminales, población manipulada, organizaciones de la capital o extranjeras como actores principales de la resistencia, en cualquier cosa unas pocas personas en cada lugar. Pero la resistencia se fortalece y crece en sus dinámicas propias: la defensa del territorio, el actor montaña, la dinámica tiempo-memoria-historia, el pueblo como sujeto activo, la libertad y la identidad como motor, los derechos como referente. Es una lucha que va más allá de la resistencia contra empresas transnacionales, de la defensa del agua y los recursos.

Es la lucha y la razón de la dignidad: frente a la violencia, la división, la explotación, la imposición y la mercantilización de la vida. Es una lucha en ascenso, progresivamente consciente, argumentada, integral: abarca la cosmovisión, la comprensión de la naturaleza, la comprensión de la actuación del poder, pero también la comprensión de un sentido filosófico e integral de vida. Rebase viejos esquemas y actores comunismo-insurgencia- izquierdas.

Es irreal pensar que el sistema por sí mismo va a moderar sus impulsos económico-destructivos (la generación de riqueza a partir de la destrucción ambiental y social). Pero no es incorrecto creer que es posible enfrentarlo, a condición de... La condicionalidad implica, parafraseando a Ana Esther Ceceña, concebir *resistencias de espectro completo*. Es decir, la posibilidad de enfrentar el modelo a partir de la generación de condiciones adecuadas, traducidas en condiciones organizativas. Entre otras, esta condicionalidad puede convertirse en realidad:

Si utilizamos todos los instrumentos de lucha, de forma simultánea y complementaria: jurídica, comunicación, movilización, electoral, campamentos de resistencia, y otras (lo que implica articular actores y sectores). La lucha electoral, disociada de las movilizaciones y demandas comunitarias y de los pueblos, y desarticulada de los sujetos comunitarios, se convierte así en un ejercicio inútil, costoso, funcional a la reproducción del sistema.

Si entendemos y analizamos mejor el poder corporativo, desde sus estrategias y lógicas de acumulación y reproducción, más allá de la propiedad formal de las empresas (cómo se articula la economía criminal con la formal; cómo funcionan los fondos de inversión; cómo se construyen las cadenas de propiedad y mando en un marco de opacidad societaria; cómo se integran empresas y sectores de acumulación; cuáles son las estrategias permanentes y las cambiantes...)

Si promovemos formación y análisis político y estratégico constante, autocrítico, no complaciente, en cualquier momento: en la tranquilidad y durante la emergencia.

Si no caemos en la provocación de la guerra y la violencia como mal necesario, como continuación de la política por otros medios, como la única forma de detener la ofensiva armada del capital.

Si acumulamos, y por tanto concebimos la articulación como vocación política, permanente y sistemática, irrenunciable, sin la cual no hay emancipación.

Si no existe una sola estrategia, una sola forma de entendernos, una sola organización, aunque es imprescindible la unidad, la coincidencia en planteamientos estratégicos, la *conducción política unificada* (Domingo Hernández Ixcoy).

Si politizamos la indignación y los estallidos sociales previsibles. Si le disputamos el terreno a la indiferencia.

Si no imaginamos o exacerbamos diferencias entre expresiones de resistencia a través de pueblos, comunidades y organizaciones. O si, de existir estas diferencias como insuperables, las debatimos y solucionamos.

Si combinamos acciones de emergencia inmediata con medidas a medio y largo plazo.

Si ubicamos las diferentes acciones de defensa y resistencia en un nuevo proyecto de vida. Es decir, si nos preguntamos en cada momento en qué contribuyen nuestras diferentes acciones, coyunturales, de emergencia o a largo plazo, a la construcción de un mundo nuevo.

El proyecto de acumulación y dominación de territorios y pueblos no va adelante "*pase lo que pase*", como afirman prominentes empresarios transnacionales (Luis Castro Valdivia en Barillas). El futuro no está escrito, se construye en la interrelación y disputa de actores y proyectos.

Se trata de revertir la historia y su interpretación, construida desde el poder, frecuentemente derrotista. San José del Golfo, 23 de mayo: dice la prensa que ya está liberada la entrada a la empresa minera, el campamento de la Puya, símbolo de la resistencia, cae.

Lo que sucede en realidad es el triunfo de la idea de resistencia pacífica comunitaria frente a un modelo construido sobre la violencia y sustentado por la fuerza.

Lo que sucede es la constatación de la fortaleza acumulada durante dos años de campamento en el lugar conocido como La Puya: construcción de organización, comunidad y solidaridad, en la mayor escuela de formación política de la comunidad

Lo que sucede es que después del 23 de mayo se rearticulan la indignación y las solidaridades.

Se cierra un campamento y se abre la necesidad de encontrar nuevas vías y formas para continuar la resistencia, necesariamente estructurales, integrales y articuladas.

La agresión permanente, en apariencia fortaleza, es en realidad signo de debilidad de un modelo concebido desde la exclusión y para la exclusión, al que se debe enfrentar con las armas contrarias: la participación masiva, que construya un país y un mundo de todos y para todos.

Fuente: Andrés Cabanas. Rebelión

CADENA PERPETUA PARA ERWIN UPERISEN. LA JUSTICIA SUIZA CONDENA A REPRESOR GUATEMALTECO

El Tribunal Criminal de Ginebra, condenó este viernes 6 de junio a vida al represor guatemalteco Erwin Sperisen. El ex jefe de la policía nacional civil de Guatemala fue reconocido este viernes 6 de junio co-autor de seis asesinatos y responsable directo de uno durante una acción represiva implementada en la cárcel de Pavón, en ese país centroamericano, en el 2006.

Al pronunciar la sentencia los jueces señalaron la motivación egoísta y particularmente odiosa así como el método de actuación de Sperisen. Subrayaron también la gravedad de los hechos, el número de las víctimas y la ausencia de cualquier tipo de reconocimiento de los hechos por parte del acusado.

Los siete detenidos fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, insistió el Tribunal Criminal, basándose en numerosos testimonios considerados creíbles. El único argumento de la defensa fue afirmar que los testigos mentían.

Sperisen, fue blanqueado de la otra causa, la del asesinato de tres fugitivos de "El Infiernito" e n octubre del 2005, luego de la evasión de 19 presos. Sperisen y sus colegas implementaron el Plan Gavilán con el objetivo de atrapar a los evadidos y ejecutarlos, disimulando pruebas. Tres de los recapturados corrieron esa suerte. La justicia ginebrina consideró que no había elementos suficientes en este caso para inculpar al ex jefe policial.

La condena a prisión perpetua de este viernes cierra la última etapa del proceso que incluyó, desde el 15 de mayo pasado, las presentaciones de la fiscalía y la defensa. Tres semanas de un verdadero maratón jurídico que ocupó la principal atención mediática en Suiza.

El juicio y la sentencia marcan un precedente significativo en la lucha internacional contra la impunidad. Sperisen, doble ciudadano suizo y guatemalteco había huido de ese país centroamericano en el 2007 radicándose en el cantón de Ginebra, donde se había “reconvertido” como militante del Partido Evangélico.

La denuncia y la presión de varias organizaciones sociales y de solidaridad helvéticas llevaron a que las instancias judiciales ginebrinas iniciaran el proceso. Entre las más activas denunciantes se encuentran la Comunidad Ginebrina de Acción Sindical, la Acción de los Cristianos por la Abolición de la Tortura y el sindicato rural UNITERRE (miembro de Vía Campesina). La organización internacional TRIAL, sistematizó la causa y la relanzó en el 2010.

El ex - jefe de la policía guatemalteca fue detenido el 31 de agosto 2012 luego de haber gozado de libertad total a partir de su instalación en dicho cantón en 2007.

“El Vikingo”, fue también acusado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) de haber sido uno de los jefes de los escuadrones de la muerte que operaron en el país centroamericano entre julio del 2004 y marzo del 2007.

Dicha Comisión es un organismo establecido conjuntamente por las Naciones Unidas y Guatemala en el 2007. La Comisión comprobó la existencia en esos años de un “Grupo Criminal Autónomo” integrado por 19 personas que operaba con total impunidad. Todos eran funcionarios de los servicios de Seguridad del Estado o fuerzas aparentadas y habrían implementado ejecuciones extra judiciales de prisioneros.

En marzo del 2007 Sperisen debió renunciar a su cargo dado que el cuerpo policial que dirigía se vio involucrado en el escándalo resultante del asesinato en Guatemala de tres diputados salvadoreños, miembros del Parlamento Centroamericano.

Dado que Sperisen cuenta con la doble nacionalidad, Suiza no acepta la eventual extradición a Guatemala para un proceso. De ahí la trascendencia del veredicto de este 6 de junio. Un desafío no solo para la justicia helvética sino también en el combate internacional contra la impunidad.

Fuente: Sergio Ferrari. Rebelión

HAITÍ

POLICÍA REPRIME NUEVA MARCHA QUE PIDE LA RENUNCIA DE MARTELLY

La Policía Nacional haitiana frenó con gases lacrimógenos a miles de manifestantes que salieron a las calles de Puerto Príncipe para exigir la expulsión del poder del presidente del país, Michel Martelly, y la liberación de presos considerados políticos.

La manifestación fue convocada por el Movimiento Patriótico de la Oposición Democrática (MoPod) y comenzó en el distrito de Bel-Air y marchó por la calles del centro de la capital con dirección al Palacio Nacional, pero la Policía la dispersó con gases lacrimógenos.

Los protestantes acusan al Gobierno de corrupto y exigen la salida del presidente Martelly por supuesta incapacidad de mejorar el empleo, la salud y la educación.

Entre los manifestantes, también había propietarios afectados por las demoliciones de edificios situados en la capital, en zona que fue declarada de utilidad pública.

El domingo pasado comenzaron demoliciones de edificios afectados por la construcción de la futura ciudad administrativa, cuyo costo será de 150 millones de dólares, financiados con fondos propios, de Petrocaribe y la recaudación lograda por la cancelación de la deuda de Haití dispuesta por varios países a raíz del terremoto de 2010.

Fuente: Nodal

HONDURAS

ASESINATO Y REPRESIÓN EN SAN FRANCISCO DE OPALACA Y RÍO BLANCO

El COPINH ante la comunidad nacional e internacional denuncia y condena los asesinatos, atentados y represión perpetrados el día ayer contra miembros Lenca, hechos que son motivados por la política represiva del Estado de Honduras, encabezado por Juan Orlando Hernández:

El día de ayer, luego de concluir una importante Asamblea Indígena en San Francisco de Opalaca, con el propósito de socializar los hallazgos de la Auditoría exigida por el Pueblo Lenca y desarrollada por el Tribunal Superior de Cuentas y de toma de decisiones en el marco del proceso de construcción de Gobernanza Indígena, se hicieron presente a la Plaza de Monte Verde empleados del exalcalde que ha pretendido imponer el Partido Nacional, desplazándose en un carro particular, el señor Hugo Sánchez, sin mediar palabra saco una pistola y disparo contra los compañeros Irene Meza y Plutarco Bonilla, el primero esposo de la 3ra. Regidora de la Alcaldía Legítima Ada Elizabeth Méndez, quien fue la encargada de dar a conocer el informe de la auditoría el día de ayer, el segundo, destacado compañero en la lucha contra el Golpe de Estado, de la Resistencia y ambos del Partido LIBRE, además los dos compañeros habían estado participando en todo este último proceso de lucha de San Francisco de Opalaca.

La saña con que fue perpetrado este crimen llega a tal extremo, que cuando era trasladado Irene Meza hacia el Hospital de la Esperanza, ya que fue impactado por las balas en el abdomen y pecho y era auxiliado por su esposa y motorista, a la altura de la cuesta del Río Zarco fueron atacados nuevamente por un grupo de hombres fuertemente armado, provocando que el vehículo se accidentara, luego procedieron a bajar al lugar donde quedo el mismo, rematando de 6 disparos más al compañero Irene. En este atentado también resultaron lesionados los dos acompañantes.

Respecto al compañero Plutarco Bonilla, informamos que el recibió un impacto en la mano y se encuentra fuera de peligro.

Por otro lado, en Río Blanco, entre el día sábado 24 y domingo 25 de los corrientes, mientras regresaba a su casa de habitación, a eso de la media noche, fue asesinado el compañero William Jacobo Rodríguez, luchador en defensa del Río Gualcarque y en contra de la imposición del Proyecto Hidroeléctrico Agua Zarca, cabe mencionar que a pesar que ya hay una persona confesa del delito, la fuerza policial que se encuentra asentada en Río Blanco en el plantel de DESA, bajo una operación especial dirigida contra el Pueblo Lenca procedieron a irrumpir en casas de habitación y a capturar de manera arbitraria y violenta a dos compañeros del COPINH Lindolfo Benítez y Salvador Sánchez, no bastándoles con lo anterior, posteriormente realizaron tortura física y emocional a ambos compañeros, incluso amenazaron de muerte a menores de edad que se encontraban en las casas de habitación, como también amenazaron y agredieron verbalmente al compañero Francisco Javier Sánchez, Presidente del Consejo Indígena de Río Blanco y Coordinador de Tierra y Territorio de la Coordinación General del COPINH.

Por lo anterior el COPINH exige:

-Investigación efectiva y aplicación de justicia inmediata en los casos de los compañeros asesinados, William Rodríguez e Irene Meza y en el caso de atentados contra el compañero Plutarco Bonilla, Ada Méndez y Pedro Rodríguez.

-Aunque los compañeros Lindolfo Benítez y Salvador Sánchez, en horas tempranas del día de hoy fueron trasladados nuevamente a Río Blanco y puestos en libertad, exigimos investigación y castigo a la fuerza represiva responsables de tortura y arbitrariedades, por la cual el COPINH en reiteradas veces ha exigido la salida de este destacamento que solo amenaza y represión ha llevado a las comunidades que la han rechazado constantemente.

-Fin a la represión política y criminalización contra el Pueblo Lenca y el COPINH, contra los luchadores y luchadoras políticos y sociales.

El COPINH responsabiliza al Estado de Honduras, al Presidente Juan Orlando Hernández, a los grupos de poder y a las empresas como al ejército y policía por toda la política de terror y criminalización contra nuestro Pueblo y organización.

Manifestamos, que todas las acciones de levantamiento Indígena y defensa territorial y de bienes comunes de la naturaleza, contra los grandes capitales depredadores, por la construcción de la autodeterminación, por el Convenio 169 de la OIT y gobernanza indígena continúan firmes; las mismas incluyen la gran Asamblea de territorios y comunidades que arranca el día de mañana 27 y Movilización regional de 5 departamentos en la Esperanza, Intibucá el día jueves 29 a las 10.00am, todo nuestro accionar guiado con esperanza por nuestra historia ancestral de rebeldía y dignidad.

Dado en Intibucá, a los 26 días del mes de mayo del 2014.

COPINH

¡A más represión! ¡Más lucha y organización! ¡Somos hijos e hijas de Lempira!

MÉXICO

BOLETÍN DE PRENSA POR CULMINACIÓN DE LA SEMANA INTERNACIONAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO

A los medios de comunicación nacionales e internacionales, a las organizaciones hermanas y solidarias, a los sectores organizados, al pueblo de México:

La desaparición forzada de personas es un crimen que en nuestro país ha cobrado miles de víctimas, entre las que se cuentan luchadores sociales, defensores de derechos humanos y pueblo en general. Durante las últimas administraciones federales se ha aplicado de manera sistemática y recurrente lo que constituye una política de Estado, que rebasa los límites sexenales, política basada en el terror que tiene como objetivo combatir y contener el descontento generalizado, ya sea organizado o espontáneo.

Como organizaciones del movimiento popular que hemos abrazado la demanda de presentación con vida de todos los detenidos desaparecidos por motivos políticos y sociales, consideramos preocupante y alarmante la maniobra política de las instancias gubernamentales al reducir bajo conceptos eufemísticos las cifras de personas que han sido víctimas de la desaparición forzada. Con ello, no sólo se niegan a los desaparecidos sino que expresa el tamaño o carácter de la voluntad política de los gobiernos en turno por una política de Estado que ha sido repudiada por amplios sectores del pueblo.

Afirmar que desde el periodo conocido como la guerra sucia hasta hoy se registran escasos 25 mil casos de personas desaparecidas, no solo constituye una mentira infame, sino que además refleja al carácter antipopular de la administración en turno. No solo se arranca físicamente a la persona, al familiar, sino que se pretende borrar de un tajo también de la memoria del pueblo.

En ese contexto es que no debemos dejar pasar por alto la fecha reivindicativa en que desde hace varios años se mantiene viva la exigencia de presentación con vida y por erradicar este abominable crimen. La semana internacional del detenido desaparecido nos permite a amplios sectores del pueblo mantener en alto las banderas para que los desaparecidos por motivos políticos estén de vuelta a las calles junto con sus hermanos de clase.

En esta condición inhumana de desaparición forzada se encuentran aún los luchadores sociales Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, reivindicados por el PDPR-EPR, quienes el pasado 25 de mayo cumplieron ya 7 años en esta situación deleznable; Francisco Paredes Ruiz defensor de derechos humanos, Daniela y Virginia Ortiz Ramírez, estudiante de secundaria y maestra de educación indígena integrantes del MULT; Lauro Juárez y Gabriel Gómez Caña integrantes del FPR en Oaxaca y Veracruz respectivamente; Carlos René Román profesor de la sección XXII de Oaxaca...

Sin duda la lista es interminable y con ello se demuestra que este cometido está dirigido a personas que manifiestan su descontento en formas organizativas, pero también existen aquellos que por su condición de clase, es decir, por ser de sectores marginados han sido arrancados de sus familias, configurándose la desaparición forzada por motivos sociales.

A este crimen atroz, hay que agregar las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones arbitrarias que en suma conforman la terrible noche de terror por la que los gobiernos pro oligárquicos y pro fascistas están conduciendo al pueblo. La voracidad y rapacidad imperialistas no tiene límites y la ola de violencia que estamos padeciendo forma parte de la salida a la crisis; todo intento por impedirlo será sofocado a sangre y fuego.

La imposición de leyes neoliberales está íntimamente ligada a la violación permanente de los derechos humanos en el país, ya que con estas se afianza los grilletes de la explotación lo que por ningún motivo puede adornarse en una condición humana. Por otro lado, afianza el Estado policiaco militar cuyos métodos se van haciendo más sutiles en la represión, como lo demuestra la institucionalización del paramilitarismo.

De Calderón a la fecha la estrategia de combate al crimen organizado ha servido como coartada para cometer los más aberrantes crímenes contra la humanidad, a la vez que permite perfeccionar los métodos coercitivos y represivos. Sobre el ardid de la guerra "frontal" a la inseguridad, a la delincuencia y al narcotráfico se finca la estrategia de desarrollo económico, es decir, sobre la violencia de Estado se pretende paliar la crisis que vive el sistema; nuevamente se exige el baño de sangre para cerrar un ciclo más violento del capitalismo.

El marco jurídico sobre el cual se justifican este tipo de crímenes y violaciones a los derechos humanos, corresponde a los intereses de una clase minoritaria dominante, así, tenemos que cuando se responde a la violencia del Estado con formas organizativas del pueblo, desde instancias donde se supone la protección a los derechos humanos y procuración de justicia, se apresuran a coberturar la acción represiva de los cuerpos policiaco-militares.

Un año más se cumple en la exigencia por la presentación por vida, un año donde la criminalización y el hostigamiento a familiares y organizaciones, seguida de la negativa de dar respuesta sobre el paradero son las constantes.

Hacemos un llamado al pueblo y sus organizaciones a mantener viva la llama de la esperanza por ver nuevamente a los desaparecidos en las calles, marchando hombro a hombro con el pueblo en la conquista de su emancipación.

A la violencia institucionalizada, solo podremos hacer frente de manera organizada y coordinada; contra el terrorismo de Estado, la unidad del pueblo en lucha.

Es por eso, que nuevamente gran parte del conjunto del movimiento popular, el día de hoy estamos realizando movilizaciones políticas en cada una de las regiones donde tenemos presencia, a través de marchas, mítines, conferencias de prensa, pega de carteles, volanteos.

Cada una de éstas acciones demuestra la voluntad de un pueblo que exige el retorno de aquellas personas, luchadores sociales, a nuestros hermanos de clase, con vida y en las calles para seguir luchando.

Vivos se los llevaron, vivos los queremos. ¡Presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya, Gabriel Alberto Cruz Sánchez! ¡Desaparecidos, presentación! ¡Por la unidad obrera, campesina, indígena y popular!

Frente Nacional de Lucha por el Socialismo - FNLS

NICARAGUA

NICARAGUA EL 6º PAÍS MÁS SEGURO DE AMÉRICA LATINA Y EL MÁS SEGURO DE CENTROAMÉRICA

El Informe Regional de Desarrollo Humano, IDH 2013-2014, Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América latina, señala que Nicaragua se encuentra entre los seis países que reflejan mejores indicadores de seguridad ciudadana en América latina. El estudio del PNUD destaca que la tasa de homicidio doloso por 100,000 habitantes en Chile es de 2; Argentina: 5.8; Uruguay: 6.1; Nicaragua: 8.7; Costa Rica: 8.8; y Perú: 9.

Pablo Mandeville, representante residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, dijo que "este informe analiza a profundidad el fenómeno de la seguridad ciudadana, estudia experiencias exitosas y propone recomendaciones para mejorar políticas públicas".

El informe fue presentado en un acto al que asistieron la primera comisionada Aminta Elena Graanera Sacasa, directora de la Policía Nacional; magistrada Alba Luz Ramos, presidenta de la Corte Suprema de Justicia; comisionada Ana Julia Guido, Fiscal General de la República; el embajador de España León de la Torre Krais; Matilde Caravolo, jefe de sección de la Unión Europea, entre otros.

Tomado de Trinchera de Noticias

PANAMÁ

VÍCTIMAS DE CHANGUINOLA ESPERAN VISITA DE PRESIDENTE ELECTO

El pasado 21 de mayo, delegados del Comité 8 de Julio, organización que reúne a los afectados por la represión en Changuinola, y de sindicatos bananeros, se reunieron con el presidente electo de Panamá, Juan Carlos Varela, para plantear sus principales y más urgentes demandas.

Varela, un empresario cuya familia es dueña de la firma líder del mercado panameño de licores Varela Hermanos SA, fue fórmula del presidente saliente Ricardo Martinelli y canciller de su gobierno, hasta que, en 2011, fue destituido del cargo por el mismo presidente.

Se presentó como candidato presidencial por la Alianza "El Pueblo Primero", conformada por el Partido Panameñista y el Partido Popular, ambos de derecha, y resultó ganador de los comicios del 4 de mayo con el 39 por ciento de los votos, derrotando al candidato oficialista, José Domingo Arias.

En su plan de gobierno prometió luchar contra la corrupción, crear empleo, reducir el costo de la canasta básica y mejorar el acceso a los servicios básicos y la distribución de la riqueza.

"Nos reunimos con el presidente electo y le planteamos la necesidad de que se hagan realidad las promesas de Martinelli. Queremos que se cumplan los acuerdos firmados después de la represión de 2010 y que se eleven a rango de ley", expresó a La Rel, Jacinto Quintero, presidente del Comité 8 de Julio.

En julio de 2010, los aparatos represivos del Estado panameño abrieron fuego contra los trabajadores bananeros en Changuinola, Bocas del Toro, que protestaban contra la aprobación de la Ley 30, popularmente conocida como "Ley Chorizo".

De acuerdo con datos brindados en aquellos días por el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Agropecuaria y Empresas Afines (SITRAIBANA), la acción policial y militar dejó un saldo de dos muertos, 78 lisiados de por vida y más de 700 heridos de balas y perdigones.

Tres de ellos perdieron la visión totalmente, 43 quedaron con pérdida parcial de la vista y fueron 192 los trabajadores bananeros que quedaron con el cuerpo lleno de perdigones.

Lamentablemente, los acuerdos alcanzados con el gobierno nunca se cumplieron, los afectados y los familiares de las víctimas fueron abandonados y, en la Asamblea Nacional, nunca se le dio trámite al decreto que eleva los acuerdos a rango de ley.

“Juan Carlos Varela fue vicepresidente de la República y conoce muy bien los acuerdos que hemos firmado. Nos aseguró que, ante de tomar posesión del cargo, viajará a Changuinola para reunirse con los sindicatos bananeros y con los afectados de la represión”, dijo Quintero.

Aunque no exista todavía una fecha exacta, el dirigente popular informó que la reunión se realizaría a mediados del mes de junio.

“Esperamos que cumpla con su palabra y que se siente a dialogar con nosotros. Los afectados estamos muy mal y nuestra situación ha empeorado. También necesitamos hablar de las condiciones laborales de los trabajadores bananeros, y del respeto de sus derechos y de la ley. ¡Ya no podemos esperar y la paciencia se está agotando!”, concluyó Quintero.

Fuente: Rel-UITA

PUERTO RICO

PIDEN LA LIBERTAD DE INDEPENDENTISTA AL CUMPLIR 33 AÑOS PRESO EN EEUU

La Caminata Nacional 33 en 33 por Oscar culminó hoy, jueves, frente al Tribunal de los Estados Unidos en San Juan, con el reclamo de indulto para el preso político puertorriqueño Oscar López Rivera y su excarcelación inmediata.

El pepiniano de 71 años de edad cumplió hoy 33 años de encierro en cárceles estadounidenses por cargos de conspiración sediciosa. Es el preso político que más tiempo ha pasado en prisión y actualmente está ingresado en la cárcel de Terre Haute, en Indiana.

Esta caminata comenzó el pasado 27 de abril en Gurabo y recorrió 33 pueblos con el fin de educar sobre el caso de López Rivera y recabar apoyo para la campaña por su excarcelación.

Antes de que llegara el grupo participante de la jornada de 33 días, se presentaron al tribunal ubicado en la calle Chardón de Hato Rey las mujeres que cada último domingo de mes se reúnen en el Puente Dos Hermanos a favor de esta causa. Estas, encabezadas por la hija de Oscar, Clarisa López Ramos, caminaron desde el referido puente ataviadas con camisetas rosas, banderines y carteles con mensajes de apoyo a López Rivera. La presidenta del Colegio de Abogados, Ana Irma Rivera Lassén, les acompañó.

Culmina caminata que reclama el indulto de Oscar López Rivera:

Una hora después, a las 5:00 p.m., arribó el grueso de gente, precedidos por una hilera de personas que portaban una llave gigante. Había delegaciones de cada uno de los pueblos de la trayectoria, artistas, deportistas y afiliados a distintos partidos políticos. La alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz Soto, y el expreso político Rafael Cancel Miranda estuvieron presentes.

La abogada de López Rivera, Jan Susler, agradeció el apoyo de los caminantes y destacó que esta campaña ha rendido frutos en Estados Unidos. Mencionó que durante la Parada Puertorriqueña en Nueva York se le rendirá homenaje.

“Les pido que sigan con esa consistencia, con esa emoción que nos inspira para seguir trabajando por la excarcelación de Oscar”, dijo Susler.

Clarisa López Ramos indicó que su padre llamó esta tarde y habló con los organizadores de la actividad, Carlos López y Félix Adorno

Conociendo a su abuelo por sus cartas

“El estaba feliz por el apoyo. Hoy él ayunó como parte de su proceso de introspección y también caminó mientras nosotros caminamos acá”, señaló López Ramos en un aparte con El Nuevo Día.

En tarima, varios participantes anticiparon que los esfuerzos para conseguir que el presidente estadounidense Barack Obama conmute la sentencia de López Rivera no cesarán, sino que vendrán eventos adicionales.

Fuente: Nodal

VENEZUELA

58 MERCENARIOS DETENIDOS POR “PLAN CONSPIRATIVO”

El ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz Miguel Rodríguez Torres, a través de un programa especial con los periodistas Ernesto Villegas y Érika Sanoja reveló más detalles sobre el plan conspirativo contra Venezuela.

Rodríguez Torres, aseguró que el dirigente de Voluntad Popular Leopoldo López se reunía con el expresidente colombiano Álvaro Uribe cuando visitaba el país vecino: “Tenemos la evidencia de que cada vez que Leopoldo López se iba a Colombia, iba directamente a reunirse con Uribe y si alguien sabe de violencia, de falsos positivos y de desapariciones forzozas es él, uno de los hombres más repudiados”.

En el encuentro recordaron la captura, hace 10 años, de más de 50 paramilitares en el país, reclutada en Colombia, para atacar a la Fuerza Armada Nacional y crear confusión.

“Hace 10 años tenían previsto el despliegue de estos señores colombianos que pretendían bombardear un Aló Presidente”, recordó el ministro.

“Nadie se hace responsable de las guarimbas”

“Algunas personas son reincidentes. Han reactivado un plan de conspiración contra el Estado venezolano y, especialmente, contra la revolución bolivariana”, indicó el ministro refiriéndose a las mencionadas Guarimbas.

“El día de ayer y antier ha habido un ataque feroz hacia mi persona y el gobierno por lo que nosotros denunciemos. Llama la atención que nadie asume la responsabilidad en las guarimbas”, dijo.

El ministro denunció: “Hay 58 mercenarios detenidos que organizaban guarimbas, están puesto a la orden del Ministerio Público(...) han sido capturado con armas largas, cortas y explosivos”

Agregó que “no todos vinieron de afuera, algunos viven en Venezuela, pero hay unos que están vinculados con inteligencia extranjera.”

Por otra parte, manifestó que durante las protestas fueron incautados muchos equipos electrónicos que están arrojando muchos datos, están hablando” manifestó que el computador de “el aviador” ha arrojado muchas evidencias “yo creo que tendrá que enfrentar muchos juicios”.

“Hay opositores que tienen una vinculación con Leopoldo López y en la guarimba hemos venido descubriendo relaciones de dirigentes de la oposición con estos hechos, uno de ellos es Ledezma”, dijo durante una entrevista especial transmitida por Venezolana de Televisión.

“Indudablemente aquí en Venezuela hay conspiradores que se han dedicado a esta actividad (...) No lo digo con intenciones de poner en peligro la mesa de diálogo, pero es necesario que estas cosas se discutan”, añadió.

ETICA Y DIÁLOGO ANTE LOS CONFLICTOS EN VENEZUELA

La democracia venezolana, basada en una constitución aprobada masivamente por el pueblo en 1999, se ha tendido a presentar como una dictadura por factores de la oposición extrema, tanto a nivel nacional como en medios de difusión internacional. Uno de los factores en los cuales se basan estos sectores, es en lo que califican de no separación de los poderes del estado, a su juicio todos controlados por el ejecutivo. Sin embargo, dentro de la misma oposición existen amplios sectores quienes democráticamente asumen que las reglas de juego constitucionales: La composición del poder Ejecutivo (Nacional y regional) y Legislativo, es decidida mediante elecciones. Los otros poderes del Estado: Electoral, Judicial y Ciudadano, el cual incluye a la Fiscalía General, a la Contraloría General y a la Defensoría del Pueblo, son elegidos con reglas democráticas explícitas por el órgano legislativo: la Asamblea Nacional.

Es el caso que entre la oposición hay sectores extremos que plantean que la mejor estrategia para cambiar de gobierno, es la no participación legal. De allí que en ocasiones decisivas llamaron a no

participar en las elecciones legislativas y por lo tanto a su juicio no legitimar la elección de los otros poderes del Estado. Esta actitud, por lo demás no unánime y ampliamente reconocida como error político por sectores democráticos de oposición, sigue planteando salidas distintas a las constitucionales como medio de acción política.

Sin embargo, la democracia constitucional en la República Bolivariana de Venezuela sigue su rumbo. Las instituciones se siguen manteniendo y actuando. Lo cual genera fuerte controversia, pues, los errores que se cometen en el camino de transformación constitucional, que bien podrían corregirse con más y mejor democracia, se pretenden magnificar y ofrecer como pretexto para salir de ella. Aduciendo que tanto el Consejo Nacional Electoral CNE, como el Tribunal Supremo de Justicia, como la Defensoría del Pueblo no deben ser reconocidos. Y como las elecciones las impulsa el CNE, el resultado de la consulta popular como el actual Presidente Maduro es ilegítimo.

Desde el 12.02.2014, la arremetida de esta tendencia, con fuerte respaldo internacional se ha venido dando con diversa intensidad. De protestas pacíficas, derecho establecido en la constitución, se ha pasado a actos delincuenciales con pérdida de vidas y de bienes. Los tribunales actúan, así como la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía para determinar responsabilidades. Incluyendo 42 asesinados 10 de ellos funcionarios de seguridad de estado, 23 por armas de fuego, 873 lesionados, 224 privados de libertad. Hay funcionarios enjuiciados por procedimientos indebidos en relación a los derechos humanos.

Frente a la tensión conflictiva, el gobierno con el apoyo de UNASUR y del Nuncio del Papa Francisco, ha generado un espacio de diálogo democrático para el tratamiento de los conflictos en función de la paz. El dialogo político se interrumpe por ausencia de los representante de oposición. Y UNASUR y el Nuncio intentan descongelarlo para proseguir con el camino de paz.

Sin embargo, no es este la única iniciativa dialogal planteada: Se constituye un Consejo Nacional de Derechos Humanos con participación de organizaciones no gubernamentales, reconocidas como Amnistía Internacional, Red de Apoyo por la Justicia y la Paz y la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social FUNDALATIN. Se espera que la oposición nombre sus representantes.

Se eligió democráticamente, con amplia mayoría opositora reconocida por el cuestionado CNE, dos alcaldesas para sustituir a los alcaldes destituidos por el Tribunal Supremo de Justicia. Se realizan amplias mesas de diálogo entre el gobierno y los empresarios para superar las limitaciones de la producción y ofrecer alternativas responsables frente al uso de las divisas. Se generan diálogos entre gobernadores y alcaldes de todas las tendencias con el Ejecutivo nacional en función de mejorar la seguridad. Se hace una amplia Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Se generan instancias de diálogo interreligioso desde una perspectiva ética y espiritual alternativamente en Sinagogas, Templos Islámicos y Cristianos de diferentes tendencias, todos en función de lograr espacios de paz.

Los grandes avances realizados en la atención a la deuda social con base en las misiones en salud, educación, vivienda, alimentación, que han sido reconocidos por organismos de la ONU y la FAO, requieren consolidarse y superar grandes problemas existentes como la corrupción y la inseguridad. Así como mejorar la dimensión estructural de la economía con esquemas productivos liberadores e integradores en los convenios internacionales. Retos que actualmente se quieren asumir democráticamente mediante el diálogo con sentido ético y en función de la paz. Acción esperanzadora a la cual contribuyen los representantes de UNASUR y el Nuncio del Papa Francisco, como reconocimiento a un esfuerzo transformador en función de la vida de la gente y de la conservación de la Creación.

Guido Zuleta Ibargüen